

Conceptos económicos en la Antigüedad y el Medioevo

Guillermo Ejea Mendoza

Presentación

El presente reporte de Investigación, “Conceptos económicos en la Antigüedad y el Medioevo”, del Dr. Guillermo Ejea Mendoza, está vinculado al Proyecto de Investigación *Métodos y enfoques en economía. Algunos estudios teóricos*, registrado con el número 606 ante la Coordinación Divisional de Investigación y aprobado en la Sesión 105 del Consejo Divisional del 02/08/1995. La línea de Generación y Aplicación del Conocimiento es Teoría Económica.

El reporte contiene una revisión crítica de la versión dominante de la historia de la Economía a través de la dilucidación del estatuto teórico y el contexto histórico en que surgieron los conceptos más relevantes en las sociedades precapitalistas, específicamente la griega y la feudal. El autor sostiene que es indispensable que la ciencia económica, para ser realista, se deshaga de los mitos que la han revestido. La revisión de las ideas divulgadas por la teoría neoclásica es parte de esa labor. En la primera parte se pasa revista a las ideas neoclásicas sobre los conceptos económicos en la sociedad griega. En la segunda parte, a su lectura de la época medieval.

Dr. Sergio Cámara Izquierdo
Encargado del Departamento de Economía

Preámbulo

Este trabajo forma parte de una investigación relacionada con la revisión crítica de los fundamentos de la Economía neoclásica en el marco del proyecto de investigación *Métodos y enfoques en economía. Algunos estudios teóricos* (proyecto #606, aprobado en la Sesión 105 del 02/08/1995).

Introducción

Este ensayo contiene una revisión crítica de la versión dominante de la historia de la Economía a través de la dilucidación del estatuto teórico y el contexto histórico

en que surgieron los conceptos más relevantes en las sociedades precapitalistas, específicamente la griega y la feudal.

Algunos historiadores del pensamiento económico y economistas modernos tienden a buscar los orígenes de esta rama del saber en las sociedades antiguas; algunos, incluso, ponen atención especial a la griega por ser la cuna principal de la civilización occidental. Pero esos historiadores, al analizar los conceptos (teóricos) sobre las cuestiones económicas (los hechos) que desarrollaron los pensadores de aquellas épocas, aunque reconocen que correspondían a otras épocas, lo hacen como reprochándoles que no hayan podido lograr la perfección que según ellos ha alcanzado la teoría económica contemporánea. Es el caso de Ekelund y Hébert (1999: 15-16), por ejemplo, y de la mayoría de los autores de libros de texto utilizados en la enseñanza de la Economía en nuestras universidades. Tal sesgo se debe, en mi opinión, a la creencia en que los hechos económicos son fenómenos naturales y, como tales, inmutables. Correlativamente, a esta creencia le corresponde la convicción de que la teoría económica es única y ha evolucionado de un estado primitivo a uno supuestamente muy avanzado en nuestros días.

Es indispensable que la Ciencia Económica, para ser realista, se deshaga de los mitos que la han revestido. La revisión de las ideas divulgadas por la Teoría Neoclásica es parte de esa labor.

En la primera parte se pasa revista a las ideas neoclásicas sobre los conceptos económicos en la sociedad griega. En la segunda parte, a su lectura de la época medieval.

A. La visión griega

Así, Ekelund y Hébert, por ejemplo, revisan desde una perspectiva actual la forma en que Jenofonte, Platón y Aristóteles conceptualizaron el cálculo hedonístico, el valor subjetivo, la utilidad marginal decreciente y la eficiencia. Según estos historiadores aquellos filósofos incurrieron en juicios erróneos acerca de dichos temas, los cuales fueron corregidos por investigaciones posteriores. En realidad, las apreciaciones equivocadas son las de los autores contemporáneos. En parte, la distorsión

proviene de no reconocer que la naturaleza evoluciona y que la manera humana de verla –incluida la visión científica- no es solamente un proceso de acumulación de conocimientos sino también y sobre todo de un cambio de encuadres.

Pero hay dos supuestos propios de la teoría económica neoclásica que son muy importantes en este sentido. El primero, que el mercado ha sido siempre la forma económica dominante; el segundo, que las sociedades han estado constituidas siempre por individuos maximizadores. Ambas premisas son falsas. Está claro a estas alturas del saber histórico que el mercado no fue el sistema económico preponderante sino hasta fines del siglo diecinueve y sólo en Europa, y que fue hasta el siglo veinte cuando se expandió a casi todo el mundo. Así mismo, está claro que, por un parte, el individualismo es un modo de ser asociado al liberalismo, y por la otra, que la racionalidad maximizadora es una excepcionalidad que raya en la fantasía más que una realidad generalizada. Por lo tanto, el repaso histórico de los conceptos económicos debe hacerse respetando el marco contextual fáctico y teórico del momento que se analiza, entre otras cosas porque los hechos económicos son hechos sociales y por ello están determinados espacial y temporalmente y también porque quienes los piensan están sujetos a los marcos culturales de su época. En otras palabras, hay que comprender las ideas económicas de Jenofonte, Platón y Aristóteles en relación no al pensamiento dominante de ahora sino a los rasgos esenciales de la sociedad en que vivieron y sobre la que reflexionaron.

Lo primero que debe asimilarse es que, en las sociedades griega, romana y feudal, como en el resto de las civilizaciones antiguas, lo económico no estaba separado de lo social, político y religioso, del mismo modo en que lo material no era dissociable de lo espiritual. La sociedad se concebía como un todo orgánico, integral u holístico –incluidos los seres etéreos- y las acciones humanas se entendían como sucesos multidimensionales. De hecho, las actividades económicas estaban supeditadas a los principios de cohesión social prevalecientes en ellas. Por eso, la manera de ver las actividades económicas y de regirlas se subordinaba a los criterios morales que definían la estructura social y su reproducción ordenada. La separación entre

economía y moral, como la de política y moral, ciencia y moral, arte y religión, será un acontecimiento de la modernidad. En consecuencia, la reflexión sobre los hechos económicos en la época antigua era un aspecto de la reflexión general sobre la vida social y el ser humano en cuanto ser social. Recordemos que aún no había Economía ni economistas sino sólo filosofía y filósofos. La cavilación sobre los asuntos económicos era, pues, una parte de la filosofía.

Protágoras (480-411 a.C.)

Se atribuye a Protágoras la simiente de la valuación individual y subjetiva de las cosas (el “cálculo hedonístico”). Protágoras y los otros sofistas, “sembraron definitivamente las semillas de ciertas ideas que iban a florecer en el siglo XIX” (Ekelund y Hébert, 1999: 20). Con el afán de comprobar que los conceptos de la Economía neoclásica se originan y remiten a la conducta natural de los individuos, y que ésta ha sido invariante a lo largo de la historia humana, los historiadores neoclásicos pasan por alto el contexto filosófico y fáctico de los autores que citan. Tratando de ponerlo de su lado, Ekelund y Hébert reconocen que Protágoras fue un relativista, interesado más en las experiencias prácticas de los seres humanos que en la teorización moral y política, pero no mencionan que el relativismo conduce a la nada y que Protágoras fue un sofista retórico, lo cual, según Aristóteles, consiste en tratar de convencer a los demás de algo sin importar la verdad (trascendente) de ese algo, es decir, quedarse a nivel de la vivencia sensible (Marías, 1998: 36).

Jenofonte (431-354 a.C.)

Algunos estudiosos (Ekelund y Hébert, 1999: 16-18) han dicho que Jenofonte puede ser considerado entre los primeros economistas (o teóricos de la economía). Pero esta afirmación es válida únicamente si la economía se asimila a la administración de acuerdo con la idea de Robbins y Wicksteed según la cual la Economía es el estudio de la administración racional de los recursos escasos. En efecto, el *Económico* (*Oikonómicos*, 362 a.C.) se refiere a un saber especializado pero su objeto de reflexión es la administración del patrimonio personal o familiar. De hecho, *oikía* significa casa o familia (Marías, 1998: 79), En cambio, si se considera que la economía como actividad es algo distinto del acto de administrar, entonces

Jenofonte no está entre los precursores de la Economía sino más bien entre los fundadores de la Administración.

En el *Económico* los razonamientos de Jenofonte, expresados a través de su Sócrates, pueden ubicarse como filosofía presocrática, es decir, no orientada todavía hacia la teorización del mundo sino sólo a su descripción (Marías, 1998). **El *Económico* comienza definiendo qué es un patrimonio/riqueza.**

Ekelund y Hébert encuentran en las obras de Jenofonte un semillero de varias “intuiciones” que después se desarrollarán como conceptos económicos, algunos de los cuales son parte esencial de la Economía predominante en la actualidad. 1) Destacan que el filósofo griego iguale las decisiones que toma un individuo como jefe militar, administrador público o cabeza del hogar familiar. Subrayar esta igualación tiene el propósito implícito de señalar que la racionalidad ha sido la misma en toda la historia de la humanidad, mejor dicho, que la noción de racionalidad que ahora maneja la TEN ya era tal desde la antigüedad. 2) La búsqueda de eficiencia al tomar esas decisiones. 3) El liderazgo como principal variable de una buena administración. 4) Una buena administración implica el esfuerzo “por incrementar el tamaño del excedente económico de la unidad que [el administrador] supervisa”. (Ekelund y Hébert, 1999: 17). Hay que advertir que Critóbulo está pidiendo a Sócrates que administre su hacienda, solicitud de la que nace la reflexión acerca de lo que significa administrar bien un patrimonio. En cuanto a la “unidad” supervisada, Ekelund y Hébert se refieren a **la familia, la ciudad o el Estado, pero debe notarse que es indebido hacer esta equivalencia. En primer lugar, porque en esa época la hacienda o finca y, por extensión el patrimonio, hacían referencia a una unidad doméstica que a la vez era unidad productiva, puesto que predominaba la economía agropecuaria de autoconsumo.** En la actualidad, cualquier enfoque económico diferencia las unidades productivas de las unidades de consumo debido a la existencia del mercado, puesto que es éste el que las define como tales. En cambio, aquellas unidades económicas eran autosuficientes y no tenían internamente una estructura mercantil. El comercio era una actividad complementaria y menor entre las unidades económicas. **¿Qué puede decirse de**

las ciudades y los Estados? En segundo lugar, Ekelund y Hébert pasan por alto que en aquella época la ciudad y el Estado eran la misma cosa (Marías, 1998: 81).

5) El incremento del excedente se logra mediante la habilidad, el orden y la división del trabajo. Respecto de este último tema, Ekelund y Hébert dicen que Jenofonte descubrió lo mismo que Smith sin darse cuenta de la trascendencia que envolvía el concepto. **Mercado.** 6) Jenofonte relacionó la concentración de la población con el desarrollo de habilidades y productos especializados, por lo cual –según los dos historiadores- adelantó una ley moderna: que “la especialización y la división del trabajo están limitadas por la extensión del mercado” (Ekelund y Hébert, 1999: 17). 7) Reconocen que el administrador de Jenofonte enfrenta las fuerzas de la naturaleza y no una economía de competencia y que en aquella época “el comportamiento adquisitivo (egoísmo) no se considera natural”, sino que el proceso económico tenía la función de extraer de la naturaleza sólo lo necesario.

Capítulo (I)

En la traducción utilizada para estas Notas (Jenofonte, 1993), el Sócrates de Jenofonte denomina hacienda no sólo a una finca rústica sino a todo el patrimonio que se posee, es decir, comprende tierras, ganado, flautas y hasta “adversarios”, “aunque no esté en la misma ciudad” (I.5) y siempre que sea bueno o beneficioso para el propietario. Hay que subrayar: si no es bueno o beneficioso para el propietario, no se toma en cuenta, no es riqueza (I.7). Por eso la cosa (objeto) que forma parte de la hacienda se llama “bien”. En esta categoría cae incluso el dinero que, recibido por una venta, ha de servir para algo bueno o benéfico, pues el dinero obtenido de una venta que no es utilizado bien, no es un bien (I:12).

En el primer capítulo también se habla del valor subjetivo de las cosas. El razonamiento es sencillo: las cosas no tienen un valor en sí mismas sino en cuanto a lo que representan para quien las posee o desea. Ekelund y Hébert critican que Jenofonte, como después Platón y Aristóteles, no hayan llegado a establecer la relación entre valor y precio ni su determinación por la intersección de la oferta y la demanda, pero es obvio que no podían hacerlo si el mercado no era la forma dominante en la economía. Para un intercambio aislado, así sea mercantil, las cosas

se intercambian de acuerdo con los valores subjetivos peculiares de los agentes que intervienen en ese intercambio específico. En esa situación particular, valor es igual a precio. Ambos conceptos sólo pueden diferenciarse si el intercambio mercantil es generalizado.

Capítulo II

Por eso el Sócrates de Jenofonte declara que no necesita más riqueza pues la que tiene le basta para cubrir sus necesidades y se compadece de Critóbulo, ya que este está obligado a realizar “abundantes sacrificios” para incrementar su riqueza porque “de otro modo ni dioses ni hombres te aguantarían”, para proporcionar hospitalidad a los visitantes extranjeros por su “alto rango” y tiene que agradar a sus conciudadanos para mantener su “adhesión”, lo que no le permite darse “el lujo” de dedicarse a “actividades pueriles” (5-7). Además, Sócrates puede confiar en que sus amigos lo ayudarían si lo necesitara, mientras que Critóbulo no porque está rodeado de interesados (8).

En los siguientes capítulos son escasas las referencias a cuestiones económicas relacionadas con una reflexión actual. Tienen una perspectiva orientada fundamentalmente hacia la administración. En el III se convoca al orden y la medida. El capítulo IV está dedicado a revisar porqué Ciro es tan admirable. El V, a ensalzar la agricultura, base de la vida económica, social, política, religiosa y artística de la sociedad griega. Se menciona como actividad secundaria la industria (artesanal o manufacturera, es de suponerse)¹ pero para nada aparece el comercio como actividad fundamental. El VI... El capítulo VII se refiere a Iscómaco y su mujer. En el diálogo se menciona de pasada que la esposa debe ayudar al mantenimiento y a acrecentar “lo más posible” el patrimonio (15). También se habla de la división del trabajo pero en el hogar y por sexos. En el VIII se explica cómo el orden está relacionado con la eficiencia.

El XI describe qué hace él.

¹ Polanyi (... ha mostrado que las personas dedicadas a la industria no eran residentes ciudadanos sino nómadas ...

De 20,000 ciudadanos libres, sólo 5,000 no poseían tierras, y no era fácil tener latifundios por la configuración abrupta o escarpada del suelo ático alrededor del año 500 (Zaragoza)

En el listado de Diógenes Laercio, única fuente de sus escritos, no se encuentra una obra con ese título, lo más aproximado es “*De la Victoria*, libro económico”, <https://www.e-torredebabel.com/Biblioteca/Diogenes-Laercio/Vida-Filosofos-Ilustres-Antistenes.htm>

*

Platón (427-347 a.C.)

Para Ekelund y Hébert (1999: 19) Platón fue una especie de intervencionista keynesiano o comunista anticipado porque propuso la regulación del dinero por parte del Estado. En efecto, Platón sugería este tipo de “política monetaria” con el fin de administrar los beneficios (ganancias) y eliminar la usura, lo cual, junto con las tradiciones, permitía mantener la distribución de las cuotas de reparto de la riqueza entre las personas y los grupos sociales. Se trataba, pues, de un esquema distributivo de tipo político-institucional, donde el Estado velaba por la reproducción adecuada de la estructura socioeconómica. Dicen Ekelund y Hébert (1999: 19): “de un modo típicamente griego, [Platón] no consideró que el mercado fuese capaz de autorregularse”. Pues no. En primer lugar, porque el mercado no era la forma económica dominante entre los griegos de esa época y, en segundo lugar, porque ya se veía que las actividades mercantiles existentes producían ganancias injustificadas. Lo que no ven Ekelund y Hébert es que, como señalamos antes, las actividades económicas y su regulación estaban supeditadas a los principios de cohesión social prevalecientes en ellas, subordinadas a los criterios morales (justicia, equidad, convivencia, paz) que definían la estructura social y su reproducción ordenada. Las ganancias excesivas y la usura atentaban contra el orden social porque aumentaban la desigualdad y se contraponían a la ‘economía

limitada', entendida ésta como la que orienta la producción y distribución de bienes a la satisfacción de las necesidades 'básicas', es decir, sin afán de lucro o consumo fútil. A su vez, las necesidades básicas están entendidas de manera social. En esto Platón sí fue comunista (es ironía).

*

Aristóteles (384-322 a.C.)

Al analizar las reflexiones de Aristóteles acerca de los hechos económicos de su tiempo, Ekelund y Hébert son capaces de advertir los rasgos característicos de la sociedad y la economía en que vivió el filósofo griego, pero no dejan de mirar esas características desde su marco moderno, insinuando que la imperfección del pensamiento aristotélico en esos temas se debió a limitaciones del filósofo, y dejando de lado el hecho de que, en todo caso, la imperfección residía en la realidad económica del siglo III a.C. por no parecerse a la del siglo XX d.C.

Por ejemplo, citan al mismo Aristóteles para mostrar que incursionó en la teoría del valor incremental ("una cosa es deseable si, cuando se añade a un bien inferior, hace que el conjunto se convierta en un bien mayor" y "la cosa cuya sustracción hace que el resto se convierta en un bien inferior debe considerarse como un bien mayor"), así como en la relación entre escasez y valor ("Así el oro es una cosa mejor que el hierro, aunque menos útil: es difícil de obtener, y por tanto su posesión tiene más valor") (Ekelund y Hébert, 1999: 23). En esa dirección, admiten que los precios de mercado sólo pueden calcularse cuando el intercambio mercantil se ha generalizado, y que la reflexión de Aristóteles sobre el valor de cambio parte de un intercambio aislado, pero aun así afirman que "sus comparaciones sistemáticas del valor basado en la utilidad marginal subjetiva se desarrollaron de un modo completamente desvinculado de la teoría del precio" (Ekelund y Hébert, 1999: 21).

Ekelund y Hébert no entienden a Aristóteles cuando éste habla de igualación de las mercancías y reciprocidad entre quienes las intercambian porque están atados a la idea de que precio y valor son la misma cosa, cuando el filósofo griego indicó precisamente que la equivalencia de las cantidades de las mercancías en el

intercambio (precio) sólo es posible si hay algo más detrás de ellas (valor) que lo permita, es decir, si hay algo no manifiesto (el valor) que las iguale en lo evidente (el precio). Marx señala que Aristóteles, aunque intuyó el fondo el asunto, no pudo resolverlo porque no había aparecido la mercantilización de la fuerza de trabajo². En nuestros términos, ni siquiera el mercado se había convertido en la forma económica dominante (Ekelund y Hébert, 1999: 22).

De mayor impacto fue la concepción aristotélica del dinero, el interés y la usura por su interpretación religiosa en la sociedad medieval. Como bien dicen Ekelund y Hébert (1999: 24), Aristóteles parece haber percibido el dinero como unidad de medida, medio de cambio y pago y depósito de valor en el marco de una sociedad que aprobaba el intercambio sólo en cuanto forma de obtener algo que satisficiera las necesidades familiares y reprobaba la búsqueda egoísta de riqueza por sí misma. Pero los historiadores siguen sin percatarse de cuál es el contexto, el objeto y el objetivo de la reflexión aristotélica; aunque lo dicen, no lo entienden, lo dicen sin entenderlo:

“El interés de Aristóteles por la justicia y la naturaleza administrativa de la economía lo llevó a una discusión del dinero como objeto del comportamiento adquisitivo, y particularmente a un examen del interés como un rendimiento <<no natural>>. El pensamiento económico moderno considera el comportamiento adquisitivo como una manifestación de sano egoísmo [...] Sin embargo, para la mentalidad griega, que no comprendía el carácter autorregulador del mercado, el comportamiento adquisitivo sin trabas representaba una amenaza para la estabilidad social y económica [...] Aristóteles condenó el interés, que siempre equiparó a la usura, sobre la base de que no había ninguna razón por la que un simple medio de cambio tuviera que aumentar al pasar de mano en mano: no era <<natural>> que el dinero se reprodujese de esta manera”.

² Marx, Carlos (1983) *El Capital*, Tomo I/Vol. I, Siglo XXI ed., México, p. 74.

Y concluyen: “Desgraciadamente, [Aristóteles] nunca comprendió por qué se paga interés” (p. 25).

Para empezar, Aristóteles no hablaba de dinero³ sino de moneda (*nómisma*), palabra derivada de convención (*nómôî*) pues, en efecto, concebía la naturaleza de la moneda solamente como un instrumento convenido socialmente para servir de medio de cambio (unidad de medida y medio de pago) y, por lo tanto, sin justificación ni derecho a multiplicarse por sí mismo a través de la circulación (Aristóteles, 1999: 108)⁴. La función de reserva de valor se constreñía al trámite del intercambio (dado que este se compone de dos actos, compra y venta o pago, que pueden ser simultáneos o no), no al sentido de atesoramiento que después adquiere en la sociedad mercantil. En consecuencia, el interés (como pago por un préstamo) equivale a usura. Así, desde el punto de vista de la justicia, que es el verdadero tema de Aristóteles en el texto referido, el interés rompe las condiciones de igualdad, equivalencia y reciprocidad que están contenidas en el intercambio.

En segundo lugar, como hemos dicho ya, es obvio que la mentalidad griega no podía comprender el carácter autorregulador del mercado puesto que las actividades económicas estaban orientadas fundamentalmente a la satisfacción de las necesidades propias y el intercambio sólo ocurría en cuanto podía proveer bienes que no podían ser autoproducidos. Esta concepción de la actividad económica moderada, acotada o circunscrita a lo necesario se sustentaba en una idea de armonía con la naturaleza pues la naturaleza y lo humano, así como lo metafísico, constituían una sola totalidad. Entonces no había por qué explotar los recursos naturales más allá de lo indispensable. La riqueza por sí misma y su acumulación contravenían ese principio de orden natural. Por lo mismo, en sentido

³ Dinero es una palabra de origen latino y árabe asociada a la idea de ‘cada diez’ que con el tiempo se generalizó para hacer referencia no sólo a la moneda sino a cualquier objeto/instrumento que funcionara como unidad de medida, medio de cambio y pago y reserva de valor, es decir, técnicamente, cualquier forma de activo o riqueza que poseyera liquidez perfecta. Es la función almacén de valor la que le otorga el carácter dinerario al instrumento (Harris, 1985: 23). Para otros, la moneda es la forma de curso legal del dinero; éste deriva del mercado, aquélla de la ley. Por otra parte, el dinero es la forma líquida que adquiere el capital.

⁴ Aristóteles (1999) *Ética Nicomaquea*. Ed. Época/Nuevo Talento. México.

estricto, las cosas –objetos, personas- acumuladas sin justificación por la necesidad no eran bienes.

En tercer lugar, habría que dilucidar en qué consiste el sano egoísmo moderno pero esto ya es materia de otra reflexión.

“Incluso Aristóteles, subraya Marx, ha vislumbrado en sus investigaciones los dos movimientos esenciales de la circulación entre mercancía y dinero (M-D-M y D-M-D) bajo el nombre de “Economía” y “Crematística”, calificando a la primera como forma natural y racional, mientras que estigmatiza la segunda como antinatural y contraproducente. No se olvida de él ni en sus polémicas con sus enemigos teóricos y políticos (con Dühring, por ejemplo), ni en su correspondencia (con Lassalle), ni en los valiosos *Grundrisse*, ni en el mismo *Das Kapital*, donde en el análisis de la forma valor lo califica de un brillante genio. [4]” (González Varela, 2010).

B. La visión católica, el Imperio Romano y la disolución del mundo antiguo en términos filosóficos

Ekelund y Hébert no entienden. Dicen: “al final de la República romana había suficientes problemas económicos como para emplear a una legión de economistas y asesores gubernamentales: problemas de comercio, finanzas, guerra, colonización y esclavitud, por mencionar sólo unos pocos. Es sorprendente, por tanto, que apareciera tan poco trabajo auténticamente analítico en economía durante ese período” (Ekelund y Hébert, 1999: 25). Lo de “emplear a una legión de economistas” hay que tomarlo como una broma, obviamente, puesto que no había economistas en ese entonces, pero lo que llama la atención de este párrafo es la idea según la cual los hechos sociales y políticos de aquella época, como “guerra, colonización y esclavitud, por mencionar sólo unos pocos”, pueden ser explicados por la Economía (y por la Economía moderna, además). Es posible que muchos acontecimientos políticos y sociales de la actualidad tengan raigambre económica, pero no hay que caer en el determinismo economicista. Lo que hay que entender es que al final del

Imperio Romano, como a lo largo de la Edad Media, dominó el pensamiento cristiano-católico, y que lo económico estuvo supeditado a lo social y lo político, más precisamente, a la reproducción del orden sociopolítico (es decir, las estructuras de poder), y que este orden se justificaba con las ideas religiosas. La Fe como ideología dominaba todas las creencias. En ese marco, la reflexión sobre las cuestiones económicas era un asunto de la menor importancia. Si Dios había dictado el modo de hacer las cosas, no había porqué preguntarse acerca de ellas. Además, el primer cristianismo fue influido fuertemente por las doctrinas estoicas, neoplatónicas y ascéticas, es decir, el desaire a los bienes terrenales del hombre, o más precisamente, la desaprobación del placer material y del atesoramiento.

Del siglo I al IV el cristianismo se consolidó en el mundo de la época, esto es, en el Imperio Romano. Los pensadores de ese tiempo –Los Padres de la Iglesia– centraron sus preocupaciones en comprender los misterios teológicos, como la esencia de Dios y la composición de La Trinidad; en clarificar las ideas reveladas:

“La creación, la relación de Dios con el mundo, el mal, el alma, el destino de la existencia, el sentido de la redención”, y en establecer las bases morales de la nueva civilización: cómo estar en gracia, evitar el pecado y alcanzar la salvación (Marías, 1998: 104).

Por otra parte, no es casual que el derecho de gentes o gentiles en la legislación romana se refiriera sobre todo a las relaciones con los no-romanos, es decir, donde se encuadraban las actividades comerciales.

Ekelund y Hébert señalan que San Agustín llegó más lejos que sus contemporáneos en el análisis económico “pues mostró el camino hacia una teoría *subjetiva* del valor” (cursivas de ellos) y lo citan:

“Cada cosa recibe un valor diferente proporcionado a su uso [...y...] hay poco acuerdo entre la elección de un hombre que tiene verdadera necesidad de un objeto y el que ansía su posesión solamente por placer” (Ekelund y Hébert, 1999: 27).

Esta dificultad agustiniana para determinar la prioridad entre necesidad y deseo – ya intuida por los griegos- se resolverá hasta mediados del siglo veinte con la noción de preferencias reveladas, de tal forma que lo relevante para el análisis económico será la demanda de un objeto –un bien- expresada en la cantidad comprada del mismo (es decir, la demanda efectiva) y no los motivos personales por los cuales cada consumidor demanda ese objeto.

San Agustín (354-430) modeló el pensamiento medieval hasta el siglo XI (Marías, 1998).

Pensamiento económico medieval

Cabe mencionar que para Ekelund y Hébert “Tanto la antigüedad griega como el feudalismo europeo se caracterizaron por economías pequeñas, aisladas y autosuficientes, con escaso capital y niveles de producción bajos” (Ekelund y Hébert, 1999: 37). ¿Podía haber niveles de producción altos si la economía estaba dominada por unidades autárquicas y autosuficientes? ¿Tiene sentido hablar de capital?

Ekelund y Hébert señalan que la sociedad medieval estaba organizada por feudos y este sistema se basaba en la producción autárquica (no de subsistencia porque había un excedente que era capturado por la clase feudal), aunque de inmediato, extraña y contradictoriamente, se equivocan al afirmar que “la omnipresencia del mecanismo de mercado” distinguió a la Edad Media. Esto último se debe a que no distinguen las etapas de la Edad Media.

Se ha convenido en que la Edad Media comenzó con la caída del Imperio Romano de Occidente (476 d.C.) y terminó con la caída del Imperio Romano de Oriente o Bizantino (1453 d.C.). Pero es pertinente distinguir la Primera Edad Media (del siglo V al siglo X), la Segunda Edad Media (X-XIII) y la Tercera Edad Media (del XIII al XV). En esos largos mil años los historiadores del pensamiento económico no encuentran desarrollos conceptuales de relieve después de las ideas expuestas por los Padres de la Iglesia católica en el siglo IV y hasta los razonamientos de Santo Tomás de Aquino en el siglo XIII.

La Tercera Edad Media

En las dos primeras etapas, como dijimos, predominó la organización feudal. En el siglo XIII se inician Las Cruzadas, hecho que comienza a detonar el intercambio de largo alcance cuyo mayor esplendor brillará con la hegemonía comercial y marítima de Génova y Venecia en el Mediterráneo, Amberes, Rotterdam y Ámsterdam en el Mar del Norte y las rutas fluviales que unían ambas regiones, y que terminará en el siglo XV con la caída de Bizancio.

El comercio largo derivó el comercio corto, las manufacturas y el desarrollo de las ciudades, que fueron cuna de la noción de libertad. Es en el marco de esa revitalización comercial, acompañada de la expansión del dinero y del crédito, que lo económico, en particular la noción de valor de cambio, vuelve a ser materia de reflexión.

Alberto Magno (1206-1280) señaló que el valor de cambio (el precio de las cosas en el mercado) tiene como piso el costo de producción y que éste incluye, además de otros gastos, el del trabajo.

Tomás de Aquino (1225-1274), por su parte, se decantó por la necesidad (*indigentia*) como causa de la demanda y factor determinante del precio. En la visión cristiana de Santo Tomás, el consumo y, por lo tanto, la producción y comercio de bienes, sólo tenían sentido si se destinaban a la subsistencia del cuerpo humano. Por lo mismo, suponía que las mercancías tenían un valor justo, al cual debían ceñirse vendedores y compradores. Un precio que se desviara de dicho valor engendraba una injusticia.

“Sin embargo, el justo precio de las cosas no está determinado hasta el punto de la exactitud, sino que consiste en una cierta estimación... El precio de un artículo cambia según la situación, época o riesgo al que se está expuesto al trasladarlo de lugar o al hacer que lo trasladen” (citado por Ekelund y Hébert, 1999: 31).

Enrique de Frimaria (1245-1340) señaló “que el valor está determinado por <<la necesidad común de algo que es escaso>>” (Ekelund y Hébert, 1999: p. 32). Esto

puede interpretarse como una noción intuitiva de la demanda agregada y su encuentro con la oferta.

Jean Buridan (1295-1358) “describió la pobreza como un estado en que alguien no tiene lo que desea, de manera que la *indigentia* podía aplicarse a los ‘bienes de lujo’” también (Íb.), es decir, se zafa de la moral.

Para Juan Crell (1590-1633), el valor de las cosas dependía de su escasez, debida a su vez a la escasez del trabajo particular que las producía. La noción franciscana de escasez (*raritas*) frente a la necesidad había sido sostenida por Gerardo Odonis (1290-1349).

Respecto de la usura, la Iglesia Católica Romana estableció el precepto contra ella en el Concilio de Nicea (siglo IV), cuando “prohibió su práctica entre los clérigos. Durante el reinado de Carlomagno la prohibición se extendió a todos los cristianos, siendo definida como una transacción <<en la que se pide más de lo que se da>>” (Ekelund y Hébert, 1999: 36), es decir, injusta. Esa prohibición a los católicos ayuda a entender porqué la expansión del crédito quedó en manos de los judíos.

Según Ekelund y Hébert, usura, en latín *usura*, significaba ganancia por el uso del dinero, mientras que interés, de *interesse*, originalmente significaba pérdida, lo que derivó con el tiempo en pago por una pérdida. Sin duda, es preciso reconocer que debe haber sido difícil distinguir una cosa de otra cuando el prestamista exigía su reembolso.

Ahora bien, la prohibición de cobrar interés proviene de las leyes sociales y culturales prescritas al pueblo israelita consignadas en el Antiguo Testamento:

“No prestarás a interés a tu hermano, sea rédito de dinero, o de víveres, o de cualquier otra cosa que produzca interés”.

Pero se añade: “Al extranjero podrás prestarle a interés”.

Para comprender mejor el sentido de estas reglas podemos leer un poco más adelante:

“Si entras en la viña de tu prójimo, podrás comer todas las uvas que quieras, hasta saciarte, pero no meterás nada en tu zurrón. Si pasas por las mieses de tu prójimo, podrás coger espigas con tu mano, pero no meterás la hoz en la mies de tu prójimo” (*Deuteronomio*, 23:20-21, 25-26).

Es claro en estos párrafos que la naturaleza y las cosas producidas (en este caso los cereales) están a disposición del bienestar humano y que la propiedad no restringe su aprovechamiento a quien las necesita, pero queda claro también que nadie debe abusar del trabajo de otros. Hay pues un sentido de comunidad en la forma de percibir el mundo y un sentido de solidaridad y equidad en las actividades productivas. Si alguien requería tomar alimento de una parcela ajena, se debía seguramente a una pérdida involuntaria: una enfermedad, una catástrofe natural o una calamidad bélica; había que ayudarlo. Por eso mismo, los préstamos entre los miembros de la comunidad (sea ésta un pueblo, una etnia o una nación), “en dinero o en víveres”, debían devolverse justamente, esto es, por la misma cantidad, sin réditos.

La filosofía del siglo XVII encontró en la naturaleza humana individual “un hecho sólido e indudable” sobre el cual entender y sostener el mundo y el universo.

“El individuo, con su espíritu de empresa, su deseo de felicidad y progreso, y sobre todo con su razón, base del empleo de todas las demás facultades humanas, parecía ser el fundamento sobre el que debía construirse una sociedad estable” (Sabine, p. 336).

El individuo libre, sin ataduras de clase, estamentos o gremios, podía diseñar su futuro. A la vez, la razón podía dar cuenta de una naturaleza humana inmutable aunque también perfectible. A partir de esa convicción se van a configurar la filosofía del derecho natural y luego las leyes naturales de la economía.

Para Platón y Aristóteles, el hombre como miembro de una comunidad organizada constituyó el axioma y el hombre como individuo constituyó la deducción. La modernidad invirtió el razonamiento: el individuo es la sustancia y la sociedad es la

contingencia. Antes, el hombre era para la sociedad; ahora, la sociedad es para el hombre (íd.).

Referencias

- Aristóteles (1999) *Ética Nicomaquea*. Ed. Época/Nuevo Talento. México.
- Deuteronomio* (1999) *Biblia de Jerusalén*, Ed. Desclée de Brouwer, Bilbao, España.
- Diógenes Laercio, *Vida de filósofos ilustres*, <https://www.e-torredebabel.com/Biblioteca/Diogenes-Laercio/Vida-Filosofos-Ilustres-Antistenes.htm>
- Ekelund, J.R., Robert B. y Hébert, Robert F. (1999) *Historia de la Teoría Económica y de su Método*, McGraw-Hill, 3ª. ed., Madrid.
- González Varela, Nicolás (2010) "Art von Schatzgräber!: Marx y Aristóteles (I)", *Rebelión*, 13092010, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=112866> (160919).
- Harris, Laurence (1985) *Teoría Monetaria*, FCE, México.
- Jenofonte (1993) *Económico*, Introducciones, traducciones y notas de Juan Zaragoza, Ed. Gredos, Madrid, España, <https://es.slideshare.net/DeissyBorjita/jenofonte-el-economico>
- Marías, Julián (1998) [1941] *Historia de la filosofía*. Madrid, España.
- Marx, Carlos (1983) *El Capital*, Tomo I/Vol. I, Siglo XXI ed., México, p. 74.
- Polanyi, Karl (2014) *Los límites del mercado. Reflexiones sobre economía, antropología y democracia*, ed. Capitán Swing, Madrid, España.
- Sabine, George H. (1994) *Historia de la teoría política*, FCE, México.